

Francisco de Orellana, 21 de Agosto de 2017

Sr.

CRISTHIAN CLEMENTE COTERA MONTAÑO

Ciudad:

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la junta General de Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA SERVICIOS GENERALES DEL NORTE SERWISEGENOR C.A.**, en sesión celebrada el veinte y uno de Agosto del dos mil diecisiete, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el rango de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el periodo de **DOS (2) AÑOS**, con los deberes y atribuciones que para el cargo ha fijado en el Estatuto Social.

Le corresponde representar judicial y extrajudicialmente a la compañía y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la Ley de Compañías.

La **COMPAÑÍA SERVICIOS GENERALES DEL NORTE SERWISEGENOR C.A.**, se constituyó por escritura Publica autorizada por la Notaria Público Decima Segunda del Cantón Quito, Dr. Jaime Patricio Nolivos M; el 31 de Mayo del 2010.

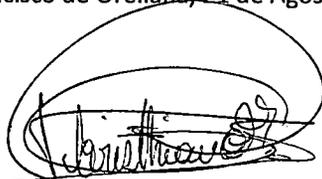
Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes. -

Atentamente:


ALEXANDRA VELEZ SANTANA
SECRETARIA AD-HOC

YO: CRISTHIAN CLEMENTE COTERA MONTAÑO, aceptó el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Francisco de Orellana, 21 de Agosto del 2017.


Sr. CRISTHIAN CLEMENTE COTERA MONTAÑO
GERENTE GENERAL
C.C.- 0802110528



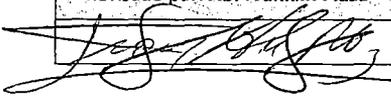
N° TRAMITE: 57515-0041-17 25/08/17
DOCUMENTO: Nombramiento



El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha jueves veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete, a las 14H30, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS GENERALES DEL NORTE SERWISEGENOR C.A., A FAVOR DE COTERA MONTAÑO CRISTHIAN CLEMENTE**, bajo el No. 179, Folio Inicial No. 362, Folio Final No. 363, Repertorio No. 561, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2017.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Tlg. Lida Quevedo	Digitado por: Micaela Fulpas	0599-RPCFO-2017
			Fact. 001-003-1678